Outlook

RE: 2025ER37080// PETICIÓN// CONCEJAL SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Desde Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Fecha Mar 12/08/2025 15:27
Para Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
CC Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo,

Se realiza revisión desde el componente asistencial y se sugiere:

- *Reenviar a la subred norte para que desde clínica de género den respuesta, lo anterior dado que solo en la sede Chapinero se ofertan estos servicios en la red pública, sin embargo se da claridad que esas intervenciones no se realizan en menores de edad desde la clínica de género*

Gracias, estoy atenta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Diana Carolina Larrañaga Calvache
Profesional Especializada
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaría Distrital de Salud

De: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 15:10
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Cc: Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2025ER37080// PETICIÓN// CONCEJAL SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Cordial saludo,

De maneta atenta solicito colaboración con el fin de validar competencia de la DAEPDSS para brindar respuesta a pregunta No.2, así:

2. *Tratamientos médicos y procedimientos de afirmación de género en menores de edad*
Se solicita el número de menores de edad (0 a 17 años) atendidos en la red pública de salud por procesos relacionados con transición o afirmación de identidad de género, específicamente los siguientes:

- *Atenciones psicológicas o psiquiátricas asociadas a incongruencia de género.*
- *Prescripción y aplicación de bloqueadores hormonales.*
- *Prescripción y administración de hormonas cruzadas.*
- *Intervenciones quirúrgicas de reasignación o adecuación genital (si las hubiere).*
- *Cambios de nombre e identidad en historia clínica.*
- *Participación en programas piloto o de acompañamiento institucional en diversidad sexual y de género.*

Esta información en archivos Excel o CSV, desagregada debe ser desagregada por:

- *Edad*
- *Sexo*
- *Localidad*
- *Subred de atención*
- *Tipo de tratamiento recibido*
- *Fechas de intervención*
- *Entidad prestadora (EAPB o IPS pública)*
- *Cirugías aplazadas*

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

María del Pilar Pérez Galvis
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9628

De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 14:56
Para: Geiser Zoraida, Bejarano Roldan <GZBejarano@saludcapital.gov.co>; Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Lucia Azucena, Forero Rojas <LAForero@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2025ER37080// PETICIÓN// CONCEJAL SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite la petición del concejal Samir Bedoya a la DAEPDSS y DPS

Pregunta 2. DPS - DAEPDSS (Por favor revisar competencias)

Enlace:
2025ER37080 SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE

Plazo máximo: agosto 13 de 2025.

Cordialmente,

YAMID GABRIEL LOZANO TORRES
Contratista - Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaria Distrital de Salud

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 14:22
Para: Katherine Rosmina, Arenas Herrera <K1Arenas@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Cc: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER37080// PETICIÓN// CONCEJAL SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo, y a solicitud de la **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO,** me permito realizar NUEVAMENTE el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

2025ER37080 SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE

Muy respetuosamente, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **13 de AGOSTO de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a **@Katherine Rosmina, Arenas Herrera** quien será el/la abogado/a titular del caso.

Tener en cuenta que la presente se radicó el lunes 04 de agosto, pero hasta el lunes 11 de agosto fue informada para trámite por Organismos de Control.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 1:30 p. m.
Para: Katherine Rosmina, Arenas Herrera <K1Arenas@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>
Cc: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER37080// PETICIÓN// CONCEJAL SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo, y a solicitud de la **SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA,** me permito realizar NUEVAMENTE el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

2025ER37080 SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **11 de AGOSTO de 2025.** Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **13 de AGOSTO de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a **@Katherine Rosmina, Arenas Herrera** quien será el/la abogado/a titular del caso.

Tener en cuenta que la presente se radicó el lunes 04 de agosto, pero hasta el lunes 11 de agosto fue informada para trámite por Organismos de Control.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

De: SDS, Organismosdecontrolpublico
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 1:08 p. m.
Para: Katherine Rosmina, Arenas Herrera <K1Arenas@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>
Cc: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>
Asunto: 2025ER37080// PETICIÓN// CONCEJAL SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE// INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO IVE

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

2025ER37080 SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **11 de AGOSTO de 2025.** Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **13 de AGOSTO de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a @Katherine Rosmina, Arenas Herrera quien será el/la abogado/a titular del caso.

Tener en cuenta que la presente se radicó el lunes 04 de agosto, pero hasta el lunes 11 de agosto fue informada para trámite por Organismos de Control.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

Outlook

Re: 2025ER37129// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO// TRASLADO SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL// SERVICIOS DE SALUD ADULTO MAYOR

Desde Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Fecha Mar 5/08/2025 9:15
Para Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
CC Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo,

Una vez revisada la solicitud de información con el equipo asistencial, se sugiere revisar el alcance de repuesta con dirección de aseguramiento

Estoy pendiente, gracias

Diana Carolina Larrañaga

De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, agosto 4, 2025 6:27:52 p. m.
Para: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Luz Marina, Galindo Caro <LMGalindo@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2025ER37129// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO// TRASLADO SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL// SERVICIOS DE SALUD ADULTO MAYOR

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite la siguiente Petición a la DAEPDSS

Pregunta 7. DAEPDSS

Enlace:
2025ER37129 ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO

Plazo máximo: agosto 12 de 2025.

Cordialmente,

YAMID GABRIEL LOZANO TORRES
Contratista - Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaria Distrital de Salud

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 17:39
Para: Geraldine, Cardenas Baquero <G1Cardenas@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>; Luz Marina, Galindo Caro <LMGalindo@saludcapital.gov.co>
Cc: Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Asunto: 2025ER37129// PETICIÓN// CONCEJAL ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO// TRASLADO SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL// SERVICIOS DE SALUD ADULTO MAYOR

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

2025ER37129 ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **04 de AGOSTO de 2025.** Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **12 de AGOSTO de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a @Geraldine, Cardenas Baquero quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

Outlook

RE: 2025ER39541// PETICIÓN// CONGRESO DE LA REPÚBLICA//REPRESENTANTE JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL// SITUACIÓN FINANCIERA, LABORAL Y PARTICIPACIÓN EN LAS SUBREDES

Desde Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Fecha Mar 19/08/2025 20:08
Para Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Agudelo Satizabal <A1Agudelo@saludcapital.gov.co>
CC Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado, se realizó revisión de la asignación desde el componente asistencial, a continuación, se relaciona el alcance y observaciones para cada pregunta (14 a 17)

Pregunta 14: se sugiere, de ser pertinente, revisar el alcance de respuesta con las 4 SISS

Pregunta 15: Componente asistencial - @Alejandra, Agudelo Satizabal

Pregunta 16: Componente asistencial - @Alejandra, Agudelo Satizabal

Pregunta 17: se sugiere, de ser pertinente, revisar el alcance de respuesta con la Dirección de Calidad- SDS

Gracias por su atención,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Diana Carolina Larrañaga Calvache
Profesional Especializada
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaría Distrital de Salud

De: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 17:16
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER39541// PETICIÓN// CONGRESO DE LA REPÚBLICA//REPRESENTANTE JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL// SITUACIÓN FINANCIERA, LABORAL Y PARTICIPACIÓN EN LAS SUBREDES

Cordial saludo,

De manera atenta solicito su colaboración para validar competencia de la DAEPDSS para responder las preguntas 14 a la 17 de la petición adjunta.

Muchas gracias
Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

María del Pilar Pérez Galvis
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9628

De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 13:55
Para: Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2025ER39541// PETICIÓN// CONGRESO DE LA REPÚBLICA//REPRESENTANTE JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL// SITUACIÓN FINANCIERA, LABORAL Y PARTICIPACIÓN EN LAS SUBREDES

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite la Petición de la Congresista Jennifer Pedraza a la DAEPDSS

Preguntas 1 a la 18. DAEPDSS

Enlace:
2025ER39541 JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL

Plazo máximo: agosto 21 de 2025.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

YAMID GABRIEL LOZANO TORRES
Contratista - Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaria Distrital de Salud

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 12:33
Para: Gustavo Alfredo, Fierro Parra <G1Fierro@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>
Cc: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>
Asunto: 2025ER39541// PETICIÓN// CONGRESO DE LA REPÚBLICA//REPRESENTANTE JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL// SITUACIÓN FINANCIERA, LABORAL Y PARTICIPACIÓN EN LAS SUBREDES

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 11. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 12. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 13. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 14. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 15. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 16. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 17. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 18. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)
Pregunta 19. (SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

2025ER39541 JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **19 de AGOSTO de 2025.** Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **21 de AGOSTO de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a **@Gustavo Alfredo, Fierro Parra** quien será el/la abogado/a titular del caso.

Tener en cuenta que la presente se radicó el día 15 de agosto, pero hasta el 19 de agosto fue enviada para trámite por Organismos de Control.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

Outlook

RE: 2025ER39674// PROPOSICIÓN 1057 DE 2025// CONCEJO DE BOGOTÁ// BANCADA PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO// EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Desde Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 21/08/2025 15:56
Para Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
CC Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo @Maria Del Pilar, Perez Galvis

En atención a la solicitud de información en relación a las preguntas asignadas; se tienen las siguientes observaciones:

- Pregunta 1 y 2: desde el equipo asistencial DAEPDSS, no se cuenta con la información requerida, esta información se dispone en cada una de las SISS

Estoy atenta, gracias

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Diana Carolina Larrañaga Calvache
Profesional Especializada
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaría Distrital de Salud

De: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 15:38
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER39674// PROPOSICIÓN 1057 DE 2025// CONCEJO DE BOGOTÁ// BANCADA PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO// EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Cordialmente,

De manera atenta comparto la petición del asunto con el fin de validar competencia de la DAEPDSS para dar respuesta a las preguntas 1 y 2.

Enlace de respuesta:
PROPOSICIÓN 1057 DE 2025 - EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Plazo máximo: agosto 22 de 2025.

Atentamente,

De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 13:57
Para: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2025ER39674// PROPOSICIÓN 1057 DE 2025// CONCEJO DE BOGOTÁ// BANCADA PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO// EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite la Proposición 1057 a la DAEPDSS

Pregunta 1. DAEPDSS
Pregunta 2. DAEPDSS

Enlace:
PROPOSICIÓN 1057 DE 2025 - EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Plazo máximo: agosto 22 de 2025.

Cordialmente,

YAMID GABRIEL LOZANO TORRES
Contratista - Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaria Distrital de Salud

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 12:12
Para: Alexa Lilian, Acero Reyes <ALAcero@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Juan Guillermo, Correa Garcia <JGCorrea@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Cc: Jenny Paola, Martinez Cely <JP3Martinez@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>; Laura Juliana, Castrillon

Molina <LJCastrillon@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER39674// PROPOSICIÓN 1057 DE 2025// CONCEJO DE BOGOTÁ// BANCADA PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO// EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo, **y por solicitud de la SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO,** me permito realizar NUEVAMENTE el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSCERETARÍA CORPORATIVA [TIC])

SUBSECRETARÍA QUE CONSOLIDA/LIDERA: **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO**

ASESOR DE DESPACHO QUE REVISA: **Dra. @Johanna Andrea Torres Ruiz**

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PROPOSICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

PROPOSICIÓN 1057 DE 2025 - EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Muy respetuosamente solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **22 de AGOSTO de 2025** (prórroga en gestión) para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a **@Alexa Lilian, Acero Reyes** quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 2:56 p. m.
Para: Alexa Lilian, Acero Reyes <ALAcero@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Juan Guillermo, Correa Garcia <JGCorrea@saludcapital.gov.co>
Cc: Jenny Paola, Martinez Cely <JP3Martinez@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>; Laura Juliana, Castrillon Molina <LJCastrillon@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER39674// PROPOSICIÓN 1057 DE 2025// CONCEJO DE BOGOTÁ// BANCADA PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO// EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo, **y por solicitud de la SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA,** me permito realizar NUEVAMENTE el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSCERETARÍA CORPORATIVA [TIC])

SUBSECRETARÍA QUE CONSOLIDA/LIDERA: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

ASESOR DE DESPACHO QUE REVISA: Dra. @Johanna Andrea Torres Ruiz

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PROPOSICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el

documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

PROPOSICIÓN 1057 DE 2025 - EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Muy respetuosamente solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **21 de AGOSTO de 2025** (prórroga en gestión) para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a **@Alexa Lilian, Acero Reyes** quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 1:50 p. m.
Para: Alexa Lilian, Acero Reyes <ALAcero@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Juan Guillermo, Correa Garcia <JGCorrea@saludcapital.gov.co>
Cc: Jenny Paola, Martinez Cely <JP3Martinez@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>; Laura Juliana, Castrillon Molina <LJCastrillon@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER39674// PROPOSICIÓN 1057 DE 2025// CONCEJO DE BOGOTÁ// BANCADA PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO// EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo, **y por solicitud de la SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA,** me permito realizar NUEVAMENTE el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO Y SUBSCERETARÍA CORPORATIVA [TIC])
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

SUBSECRETARÍA QUE CONSOLIDA/LIDERA: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

ASESOR DE DESPACHO QUE REVISA: Dra. @Johanna Andrea Torres Ruiz

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PROPOSICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

PROPOSICIÓN 1057 DE 2025 - EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Muy respetuosamente solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo 21 de AGOSTO de 2025 (prórroga en gestión) para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a @Alexa Lilian, Acero Reyes quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 8:24 a. m.
Para: Alexa Lilian, Acero Reyes <ALAcero@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>
Cc: Jenny Paola, Martinez Cely <JP3Martinez@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER39674// PROPOSICIÓN 1057 DE 2025// CONCEJO DE BOGOTÁ// BANCADA PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO// EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo, **y por solicitud de la Dra. Johanna Torres,** me permito realizar NUEVAMENTE el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 7. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 8. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 9. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 10. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

SUBSECRETARÍA QUE CONSOLIDA/LIDERA: **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO**

ASESOR DE DESPACHO QUE REVISA: **Dra. @Johanna Andrea Torres Ruiz**

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PROPOSICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

PROPOSICIÓN 1057 DE 2025 - EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Muy respetuosamente solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **21 de AGOSTO de 2025** (prórroga en gestión) para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a **@Alexa Lilian, Acero Reyes** quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

De: SDS, Organismosdecontrolpublico
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 6:20 p. m.
Para: Alexa Lilian, Acero Reyes <ALAcero@saludcapital.gov.co>; Johanna Andrea Torres Ruiz <JA3Torres@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>
Cc: Jenny Paola, Martinez Cely <JP3Martinez@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>
Asunto: 2025ER39674// PROPOSICIÓN 1057 DE 2025// CONCEJO DE BOGOTÁ// BANCADA PARTIDO ECOLOGISTA COLOMBIANO// EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo, y de acuerdo a los lineamientos del DESPACHO, me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

Pregunta 1. (DRA JOHANNA TORRES Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 2. (DRA JOHANNA TORRES Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 3. (DRA JOHANNA TORRES Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 4. (DRA JOHANNA TORRES Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 5. (DRA JOHANNA TORRES Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 6. (DRA JOHANNA TORRES Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 7. (DRA JOHANNA TORRES Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 8. (DRA JOHANNA TORRES Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 9. (DRA JOHANNA TORRES Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 10. (DRA JOHANNA TORRES Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)

SUBSECRETARÍA QUE CONSOLIDA/LIDERA: SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

ASESOR DE DESPACHO QUE REVISA: Dra. @Johanna Andrea Torres Ruiz

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PROPOSICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

PROPOSICIÓN 1057 DE 2025 - EFECTIVIDAD IMPLEMENTACIÓN RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día 19 de AGOSTO de 2025. Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo 21 de AGOSTO de 2025 para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a @Alexa Lilian, Acero Reyes quien será el/la abogado/a titular del caso.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572

Outlook

RE: 2025ER40585//PETICIÓN//PERSONERÍA DE BOGOTÁ// SALUD MENTAL COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL

Desde Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Fecha Mar 26/08/2025 13:21
Para Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Liliana Andrea, Ortiz Valderrama <LAOrtiz@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Agudelo Satizabal <A1Agudelo@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo @Maria Del Pilar, Perez Galvis

Conforme a la solicitud, se vuelve a compartir la respuesta desde el equipo asistencial DAEPDSS por @Liliana Andrea, Ortiz Valderrama:

DAEPDSS

Respuesta 10: Actualmente, las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E, no cuentan con la prestación de un servicio estructurado de telesalud específico para la atención en salud mental bajo la modalidad no presencial (teleconsulta o teleorientación formal). No obstante, en el marco del modelo MAS Bienestar, se vienen desarrollando de forma permanente acciones de atención tanto individuales como colectivas, de manera presencial, priorizando la cercanía comunitaria y el trabajo territorial.

Pra esta pregunta, se suguere revisar el alcance de con Dirección de Provisión de Servicios para complementar la información de telemedicina en el marco de MAS Bienestar conforme las orientaciones de @Alejandra, Agudelo Satizabal

Gracias, etsoy pendiente

De: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 11:25
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Rodriguez Ocampo <olrodriguez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER40585//PETICIÓN//PERSONERÍA DE BOGOTÁ// SALUD MENTAL COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL

Cordial saludo,

De manera atenta comparto la petición del asunto solicitando validar competencia de la DAEPDSS para aportar a la respuesta de la pregunta No.10,

De no tener competencia, por favor a la mayor brevedad posible indicarlo con justificación técnica y desde su conocimiento sugerir el área competente.

10. Manifestar con soportes la gestión realizada por parte de la SDS, para la estructuración y oferta de servicios de atención en salud mental no presenciales (Telesalud en salud mental), a través de la red adscrita a la Secretaría Distrital de Salud. De igual forma remitir en la base en Excel editable los casos atendidos en esta modalidad para el

período mayo del 2024 y 2025 con corte a 30 de julio 2025, identificando cada una de las variables que se encuentren en el sistema

Quedamos atentos.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

María del Pilar Pérez Galvis
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9628

De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 11:09
Para: MedicosDPS <MedicosDPS@saludcapital.gov.co>; Adriana Aminta, Vasquez Rojas <AAVasquez@saludcapital.gov.co>; Hernan Danilo, Quintana Martinez <HDQuintana@saludcapital.gov.co>; Geiser Zoraida, Bejarano Roldan <GZBejarano@saludcapital.gov.co>; Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Rodriguez Ocampo <olrodriguez@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Lucia Azucena, Forero Rojas <LAForero@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2025ER40585//PETICIÓN//PERSONERÍA DE BOGOTÁ// SALUD MENTAL COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente y por solicitud de la subsecretaría de salud pública se remite la siguiente petición a la DAEPDSS y DPS

Pregunta 10. DAEPDSS
Pregunta 12. DPS - RIPS

Enlace:

Plazo máximo: agosto 27 de 2025.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

YAMID GABRIEL LOZANO TORRES
Contratista - Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaria Distrital de Salud

De: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 10:37

Para: Cesar Augusto, Jimenez Galeano <CAJimenez@saludcapital.gov.co>; Oscar Enrique, Forero Ariza <OEForero@saludcapital.gov.co>; Yuri Mayerli, Heredia Novoa <YMHeredia@saludcapital.gov.co>; Juan de Jesus, Patiño Gonzalez <JJPatino@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>
Cc: Maria Belen, Jaimes Sanabria <MBJaimes@saludcapital.gov.co>; Patricia Eugenia, Molano Builes <PEMolano@saludcapital.gov.co>; Marcela, Martinez Contreras <M1Martinez@saludcapital.gov.co>; Diana Marcela, Walteros Acero <DMWalteros@saludcapital.gov.co>; Maria Fernanda, Romero Soler <MFRomero@saludcapital.gov.co>; Ivonne, Arevalo Moreno <IArevalo@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Alvarez Silva <OLAlvarez@saludcapital.gov.co>
Asunto: 2025ER40585//PETICIÓN//PERSONERÍA DE BOGOTÁ// SALUD MENTAL COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL

Cordial saludo;

La Subsecretaría de Salud Pública recibió por Agilsalud petición de la Personería de Bogotá cuyo asunto es "*Salud Mental*
– Acciones de Salud por parte de la Secretaría Distrital de Salud para la prevención y atención del Suicidio en estudiantes vinculados a colegios públicos distritales", por lo cual se requiere el aporte de las diferentes áreas para emitir la respuesta.

Los aportes deberán ser cargados a más tardar el **27 de Agosto**. A continuación se relaciona la distribución acorde a las competencias:

PREGUNTA 1. **Determinantes / Acciones Colectivas**
PREGUNTA 2. **Determinantes / Acciones Colectivas**
PREGUNTA 3. **Determinantes / Acciones Colectivas**
PREGUNTA 4. **Determinantes / Acciones Colectivas / CRUE**
PREGUNTA 5. **Determinantes / Acciones Colectivas**
PREGUNTA 6. **Determinantes / Acciones Colectivas**
PREGUNTA 7. **Determinantes / Acciones Colectivas**
PREGUNTA 8. **Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento**
PREGUNTA 9. **Vigilancia**
PREGUNTA 10. **Dirección de Análisis de Entidades Publicas del Sector Salud**
PREGUNTA 11. **Determinantes / Acciones Colectivas**

PREGUNTA 12. **Planeación Sectorial RIPS - Acciones (Canalizaciones) - Aseguramiento.** Es claro que la SDS no tiene alcance ni la información como se solicita en la pregunta, sin embargo se deberá dra respuesta aclarando el alcance de cada área

PREGUNTA 13. **Determinantes - Equipo Financiero Salud Pública - Olga Álvarez**

Agradezco la atención prestada

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Lorena Botero Montes
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9571

Outlook

RE: 2025ER40702// PETICIÓN// CONCEJAL JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA// INFORMACIÓN PÚBLICA TÉCNICA

Desde Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 28/08/2025 12:00
Para Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Agudelo Satizabal <A1Agudelo@saludcapital.gov.co>; Luis Fernando, Marrugo Llamas <LFMarrugo@saludcapital.gov.co>
CC Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de validar competencia para las respuestas a las preguntas 2 y 4, desde el equipo asistencial se relaciona lo correspondiente:

Pregunta 2: se tiene alcance de respuesta por @Alejandra, Agudelo Satizabal - @Luis Fernando, Marrugo Llamas

Pregunta 4: Desde asistencial no se tiene disponible la información solicitada. Se sugiere, de ser pertinente, revisar el alcance de respuesta con Dirección de Provisión de Servicios, para información Bogotá.

Gracias, estoy pendiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Diana Carolina Larrañaga Calvache
Profesional Especializada
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaría Distrital de Salud

De: Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 10:09
Para: Diana Carolina, Larrañaga Calvache <DCLarranaga@saludcapital.gov.co>
Cc: Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2025ER40702// PETICIÓN// CONCEJAL JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA// INFORMACIÓN PÚBLICA TÉCNICA

Cordial saludo,

En atención a la petición del asunto, comparto las preguntas asignadas a la DAEPDSS con el fin de validar competencia para brindar respuesta:

Pregunta 2. DAEPDSS
Pregunta 4. DAEPDSS

6. SALUD

1. Proyectos nuevos de infraestructura en salud (hospitales, CAPS, centros de atención prioritaria), con ubicación, cronograma y capacidad instalada.
2. Caracterización de adultos mayores en situación de abandono o sin red de apoyo: número, localización, atención recibida y proyectos en desarrollo (hogares geriátricos u otros).
3. Tiempo promedio de respuesta del sistema de ambulancias del Distrito, número actual de ambulancias, brecha según estándares de la OMS y meta proyectada.
4. Número de médicos por especialidad que ejercen en Bogotá, diagnóstico de déficit y planes de formación o vinculación para cerrar brechas.
5. Acciones implementadas por la administración para el fortalecimiento de la salud mental de la ciudadanía.
6. Estado actual del proyecto de las **Manzanas del Cuidado**: continuidad, expansión, número de beneficiarios y líneas de acción.

Gracias.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

María del Pilar Pérez Galvis
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9628

De: Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 10:05
Para: Javier Alonso, Alvarado Lopez <JAAlvarado@saludcapital.gov.co>; David Leonardo, Lopez Suescun <DLLopez@saludcapital.gov.co>; Maria Del Pilar, Perez Galvis <MPPerez@saludcapital.gov.co>; Angela Maria, Gualdron Cruz <AMGualdron@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Gualdron Pacheco <OLGualdron@saludcapital.gov.co>
Cc: Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>; Manuel Alejandro, Godoy Cubillos <MAGodoy@saludcapital.gov.co>; Oscar Hernando, Bernal Ovalle <OHBernal@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2025ER40702// PETICIÓN// CONCEJAL JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA// INFORMACIÓN PÚBLICA TÉCNICA

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite la Petición del Concejal Jesús Araque a las siguientes direcciones.

Apartado Salud

Pregunta 1. Infraestructura
Pregunta 2. DAEPDSS
Pregunta 4. DAEPDSS

Enlace:
2025ER40702 JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA

Plazo máximo: septiembre 3 de 2025.

Cordialmente,

YAMID GABRIEL LOZANO TORRES
Contratista - Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial
Secretaria Distrital de Salud

De: SDS, Organismosdecontrolpublico <Organismosdecontrolpublico@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 9:48
Para: Alexa Lilian, Acero Reyes <ALAcero@saludcapital.gov.co>; Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Maria Belen, Jaimes Sanabria <MBJaimes@saludcapital.gov.co>; Luis Alexander, Moscoso Osorio <LAMoscoso@saludcapital.gov.co>; Alejandra, Taborda Restrepo <A1Taborda@saludcapital.gov.co>; Jose Ignacio, Argote Lopez <JIArgote@saludcapital.gov.co>
Cc: Sandra Lorena, Botero Montes <SLBotero@saludcapital.gov.co>; Diana Alexa, Forero Motta <DAForero@saludcapital.gov.co>; Alejandro Mario, Rico Nieves <AMRico@saludcapital.gov.co>; Martha Patricia, Vargas Soler <MPVargas@saludcapital.gov.co>; Deisy Paola, Pulido Moreno <DPPulido@saludcapital.gov.co>; Yamid Gabriel, Lozano Torres <YGLozano@saludcapital.gov.co>
Asunto: 2025ER40702// PETICIÓN// CONCEJAL JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA// INFORMACIÓN PÚBLICA TÉCNICA

Estimados Doctores,

Por medio del presente correo me permito realizar el reparto de la solicitud del asunto, por lo anterior y como consecuencia de la naturaleza de la temática a tratar, el reparto se realiza de la siguiente manera:

4. SEGURIDAD ALIMENTARIA
Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

6. SALUD
Pregunta 1. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL)
Pregunta 2. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 3. (SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO)
Pregunta 6. (SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA)

7. PARTICIPACIÓN Y VEEDURÍA CIUDADANA
Pregunta 4. (SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)
Pregunta 5. (SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA)

ATENDER DE MANERA RIGUROSA LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS EN LA INTRODUCCIÓN DE LA PETICIÓN.

Por lo anterior y de conformidad con la Circular 048 de 2021, esta PETICIÓN deberá tramitarse a través del uso del aplicativo OneDrive, en el cual los intervinientes tendrán a su disposición el cuestionario, el documento base para su diligenciamiento y donde deberán cargarse los anexos en la carpeta correspondiente dentro del siguiente enlace:

2025ER40702 JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA

Muy respetuosamente solicito confirmar, a vuelta de correo, su competencia a más tardar el día **28 de AGOSTO de 2025.** Así mismo, solicito que los aportes sean cargados en su totalidad a más tardar el próximo **03 de SEPTIEMBRE de 2025** para que de manera articulada se consolide la información con el acompañamiento de el/la doctor/a @Alexa Lilian, Acero Reyes quien será el/la abogado/a titular del caso.

Tener en cuenta que el presente se radicó el 23 de agosto (día no hábil), pero hasta el 28 de agosto fue enviado para trámite por Organismos de Control.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Germán Andrés Sterling Sterling
Oficina de Asuntos Jurídicos
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9572